Plan de Actuación Digital

IES La Fuensanta

Curso 2020/2021

índice

Ámbito 1: Organización del centro. 4

1. Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital. 4

2. Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar uso de tecnologías de aprendizaje digital. 5

3. Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro). 6

4. Elaboración y difusión de los horarios 6

5. Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos 7

6. Existencia de protocolos de gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento 8

7. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4). 9

8. Integración de la innovación metodológica a través de las TIC y networking (trabajo colaborativo en red). 10

9. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación. 10

10. Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado) 11

Ámbito 2: Información y comunicación. 12

11. Presencia digital del centro. 13

12. Difusión de logros conseguidos con la integración de las tecnologías 14

13. Digitalización de documentos. 14

14. Digitalización comunicaciones internas. 15

15. Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital. 16

16. Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa (19) 17

17. Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias 18

18. Debate y gobierno abierto 18

Ámbito 3: Procesos de enseñanza-aprendizaje 20

19. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías 21

20. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las TIC. 21

21. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula. 22

22. Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios. 23

23. Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40). 23

24. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea. 24

25. Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital. 25

26. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo. 25
27. Auto y coevaluación. 26
28. Desarrollo de destrezas sociales y emocionales..... 27
29. Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje. 27
30. NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado. 28

Ámbito 1: Organización del centro.

DEBILIDADES	AMENAZAS
• No todos los espacios físicos aprovechan y optimizan el uso de tecnologías para el aprendizaje digital.	• Aunque existe una infraestructura que facilita el acceso a Internet y respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales, esta puede degradar su eficiencia si incrementa el número de dispositivos en el centro, por ejemplo, con los dispositivos móviles del propio alumnado. • Las circunstancias educativas relacionadas con el COVID-19 pueden afectar al establecimiento de grupos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
• Existen espacios de aprendizaje virtuales. • Los horarios pormenorizados tanto de grupos como de docentes se encuentran disponibles para su consulta, aunque no de manera digital. • Existencia de protocolos relacionados con las TIC. • Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación y Deporte (Séneca, Pasen, sobre virtual de matrícula...).	• Adoptar el espacio virtual de forma colectiva para ofrecer una imagen positiva. • Difusión y consulta digital de los horarios, para evitar el uso de papel y el consecuente y posible foco de contagio. • Creación y publicación de una guía de uso responsable de equipos y dispositivos. • Elaboración de protocolos para la gestión de espacios y recursos, que incluya el uso de herramientas digitales para la gestión y reserva de espacios y recursos. • Evaluación de la competencia digital del centro y del profesorado, así como el diseño de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp.

1. Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa.

Aproximadamente el 50% del profesorado, y en torno al 90% del alumnado, reconocen la existencia de espacios virtuales que aprovechan y optimizan el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

Sin embargo, más del 30% del profesorado y en torno al 40% del alumnado manifiestan que no se ha adoptado de forma colectiva un determinado espacio virtual.

Líneas de actuación:

- Promover el uso de una misma plataforma educativa para Secundaria (Google Classroom), dando opción de Moodle o cualquier otro para Bachillerato/FP.

Tareas:

- Cada materia contará, desde el comienzo de curso, con un aula virtual ubicada en una plataforma de aprendizaje (ESO, FPB, FPBE y aula específica: Google Classroom, Bachillerato y ciclos: Google Classroom o Moodle). El contenido del aula contendrá las tareas y el material necesario para permitir un seguimiento de las clases.

Responsables/participantes:

Tutor/a del grupo / Docentes de cada materia.

2. Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio (1).

Más del 50% y más del 75% del profesorado y alumnado respectivamente, han manifestado que en nuestro Centro existe una infraestructura que facilita el acceso a Internet y que respalda la enseñanza-aprendizaje mediante tecnologías digitales.

No obstante, solo el 30% del profesorado manifiesta que los espacios físicos aprovechan y optimizan el uso de tecnologías para el aprendizaje digital. Aunque existen aulas que permiten el uso de tecnologías de aprendizaje digital, y así lo reconoce más del 70% del alumnado, no siempre estas aulas están disponibles, debido a que el número de puestos es limitado y se prioriza su uso para las enseñanzas de las materias que lo requieren, como Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Líneas de actuación:

- Aumento de dispositivos que puedan ser usados en cualquier espacio del centro, cuidando especialmente la limpieza y desinfección de los mismos.

Tareas:

- Adquisición de equipos portátiles que puedan ser usados en cualquier espacio del centro, cuidando especialmente la limpieza y desinfección de los mismos.

Responsables/participantes:

Equipo Directivo.

3. Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

Es necesario trascender al pensamiento encapsulado de área o materia para pensar en metodologías comunes, lo que exige un necesario diálogo y coherencia del Claustro de Profesorado.

Algo más del 40% del profesorado manifiesta que los horarios no son adecuados para el desarrollo de la competencia digital, bien porque no exista doble docencia, no sean consecutivos, o no existan horas de encuentro entre docentes para facilitar el intercambio de experiencias.

En un centro con un número tan elevado de unidades y docentes, el desarrollo de los horarios no siempre es fácil. La doble docencia se implementa cuando es posible, poniendo especial atención a la educación inclusiva. Por otra parte, en nuestro centro educativo se implementan programas de refuerzo para atender a la diversidad, que dan lugar a agrupamientos flexibles.

Líneas de actuación:

- Continuar intentando establecer horarios compatibles con el desarrollo adecuado de la CD, favoreciendo la presencia de varios docentes u otras personas colaboradoras.
- Continuar adaptando los horarios a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa.

Tareas:

- Realización de los horarios con especial observación de criterios pedagógicos que favorezcan metodologías comunes, doble docencia, ámbitos, agrupamientos flexibles o cualquier otro modelo que favorezca el cambio y la mejora.

Responsables/participantes:

Jefatura de Estudios.

4. Elaboración y difusión de los horarios

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Algo más del 33% del profesorado encuestado afirma que los horarios están disponibles para su consulta, con un 48% aprox. que se manifiesta neutral (no se muestra de acuerdo ni en desacuerdo).

El centro ya pone a disposición de la comunidad educativa el horario pormenorizado, por grupos, el cual se encuentra disponible para su consulta en sala de profesores y en conserjerías.

Líneas de actuación:

- Facilitar el acceso para consulta o anotación en tiempo real de observaciones en el horario pormenorizado de cada grupo.

Tareas:

- Documentación Conserjería.

  Documentación que manejan en la Conserjería: horarios profesores, fotografías alumnado, horarios grupos, horarios aulas, personas autorizadas para recogida de alumnos. Se le puede proporcionar una tablet u ordenador donde exista un acceso a dicha documentación. Por ejemplo, una carpeta compartida con Jefatura de Estudios. Información actualizada.

- Documentación Sala de Profesores.

  Documentación que manejamos en la Sala de Profesores: horarios profesores y horarios grupos. Se le puede proporcionar una tablet u ordenador donde exista un acceso a dicha documentación. Por ejemplo, una carpeta compartida con Jefatura de Estudios. Información actualizada.

- Profesores de guardia.

  Profesorado ausente, tareas, lista de alumnos que va de excursión, información de lo que ocurre en el aula, etc.

Responsables/participantes:

Jefatura de Estudios y Equipo de coordinación TDE

5. Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente. La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

El Proyecto Educativo del centro contempla en su apartado “2. Espacios y aulas específicas”, normas de uso y seguridad para las aulas de informática, las aulas taller, las aulas digitales, las aulas con carros portátiles, las aulas con cañones vídeo-proyectores y ordenadores fijos, entre otras, incluyendo una sección sobre uso seguro de Internet.

Sin embargo, solo en torno al 25% del profesorado encuestado indica que existe una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos, otro 25% manifiesta que no existe, y el aproximadamente el 50% restante se muestra neutral, lo que indica cierto desconocimiento en torno a ella, aunque sí existen protocolos para la gestión relacionada con las TIC y documentación. Los datos de la encuesta al alumnado arrojan un resultado similar.

Líneas de actuación:

- Impulsar la creación/actualización, difusión y utilización de una guía de uso responsable de equipos y dispositivos tecnológicos en el centro que incluya la desinfección de los equipos y dispositivos tras su uso, como medida para evitar contagios por COVID-19.

Tareas:

- Elaborar y difundir un documento que recoja las normas de utilización, desinfección y conservación de los dispositivos del centro y los propios del alumnado.
- ¿Elaborar una guía de uso responsable (COVID_19) de equipos y dispositivos?
- Publicar la guía de uso responsable de equipos y dispositivos en la página web del centro, para facilitar su acceso a la comunidad educativa.

Responsables/participantes:

Equipo de coordinación TDE y Equipo Directivo.

6. Existencia de protocolos de gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone.

Un porcentaje significativo del profesorado encuestado, casi el 68% del mismo, reconoce la existencia de protocolos de gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. No obstante, no en todos ellos se emplean medios tecnológicos. Por ejemplo, para la reserva de espacios, se sigue empleando un tablón en papel en la sala de profesores, lo que puede resultar en un posible foco de contagio de COVID-19.

Líneas de actuación:

- Incorporar el uso de la tecnología en los protocolos para la gestión eficaz de espacios y recursos, comunicación de incidencias y tareas de mantenimiento (en aquellos en los que aún no se encuentre presente), con el objetivo de rentabilizar los recursos disponibles en términos de aprendizaje y evitar en la medida el uso del papel, por considerarse foco de contagio.

Tareas:

- Revisar los protocolos para la reserva de espacios y recursos y la gestión de incidencias y mantenimiento.
- Establecer una herramienta digital para la reserva de espacios y recursos, así como para la gestión de incidencias y mantenimiento.
- Elaborar un protocolo para la gestión de incidencias y el mantenimiento del equipamiento TIC del centro
- Elaborar un protocolo para la gestión de incidencias y el mantenimiento de aulas específicas y equipos del centro.

Responsables/participantes:

Equipo directivo-Coordinación TDE / Comunidad educativa.

7. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

En torno al 85% del profesorado encuestado manifiesta no tener conocimiento acerca de la existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro, coherente con los marcos DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp.

Líneas de actuación:

- Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro, coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp.

Tareas:

- Establecer instrumentos para detectar las carencias formativas en cuanto a las competencias digitales.
- Elaborar un plan de formación de competencia digital, con peticiones formativas, y que incluya indicadores de autoevaluación de esta competencia.
- Incluir en el Plan de Formación del centro el documento con las peticiones formativas en cuanto a las competencias digitales.
- Solicitar formación específica en centro (telemática a ser posible), en colaboración con la asesoría de referencia del CEP.
- Difundir las actividades formativas sobre las competencias digitales, en especial aquellas que ofrece el INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado), y los recursos que ofrece el INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad) para toda la comunidad educativa:
    - Internet Segura for Kids.
    - Educando en competencias digitales – CiberCOVID19

- Guía de privacidad y seguridad en Internet.
- Guía para aprender a identificar fraudes online.

Responsables/participantes:

Equipo Directivo-Responsable FEIE / Profesorado.

8. Integración de la innovación metodológica a través de las TIC y networking (trabajo colaborativo en red).

Los aspectos recogidos en este item deben quedar recogidos en el Proyecto de centro, como parte de sus señas de identidad. Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un equipo dinamizador que cumple eficazmente su función.

Casi el 50% del profesorado se muestra neutral a la afirmación: "Se asume el concepto de conocimiento compartido y se contribuye a su expansión, contando con un equipo que dinamiza la innovación metodológica a través de las TIC y el networking (trabajo colaborativo en red).", lo que puede indicar cierta inseguridad a la hora de responder.

Líneas de actuación:

- Fomentar la participación en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos.
- Fomentar la participación del profesorado en comunidades educativas en red.

Tareas:

- Introducir/actualizar en el Plan de Centro acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC.
- Seguir participando en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos.
- Seguir difundiendo los resultados de las experiencias de manera inmediata en la web y en las Redes Sociales, no solo para difundir, sino para la mejora propia.
- Seguir participando en comunidades en red.

Responsables/participantes:

Responsable FEIE / Profesorado.

9. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.

Estas herramientas, integradas en Séneca (6) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado andaluz las conozca y

promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación.

Casi el 90% del profesorado encuestado, y en torno al 85% del alumnado-familias encuestadas, se muestran de acuerdo con la afirmación de que se usan las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. Por tanto, en este apartado, las líneas de actuación son meramente continuistas.

Líneas de actuación:

- Fomentar el uso del cuaderno del profesor de Séneca
- Establecer el sobre de matrícula electrónico como opción preferente para la matriculación del alumnado.
- Fomentar el uso de la mensajería de Séneca para la comunicación con las familias, y de las observaciones compartidas para la comunicación entre equipos docentes.
- Fomentar el uso de Pasen en las familias.
- Promover la utilización del módulo de Currículo por Competencias de Séneca, repositorio de UDs, registro de técnicas e instrumentos de evaluación, como instrumento para medir y realizar la descripción del nivel competencial del alumnado.

Tareas:

- Desarrollar vídeo-tutoriales para el uso del sobre virtual de matrícula.
- Solicitar formación en centro (telemática a ser posible) para el uso del módulo de Currículo por Competencias de Séneca, en colaboración con la asesoría de referencia del CEP, como paso para una mejor evaluación por competencias del alumnado del centro.
- Establecer la aplicación Séneca la herramienta básica del centro en todos los aspectos de comunicación, evaluación y gestión.

Responsables/participantes:

Equipo Directivo / Profesorado.

10. Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, tanto el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Algo menos del 85% del profesorado encuestado se muestra muy en desacuerdo, en desacuerdo, o neutral con la afirmación de que existen procesos para la evaluación de la competencia digital del centro y del profesorado.

Líneas de actuación:

- Evaluar la competencia digital del centro y del profesorado para que ello repercuta sobre el entorno general de la comunidad educativa.

Tareas:

- Autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la rúbrica implementada en el sistema de información Séneca.
- El profesorado realizará el test de Séneca, basado en el Marco DigCompEdu para evaluar la competencia digital. Se hará desde el perfil personal y se podrá obtener un informe individual.
- Generar un Informe de Centro, siempre que más del 20% del profesorado del centro haya completado el test, a fin de mostrar resultados que sean representativos. Este Informe de Centro ofrece el nivel competencial del claustro tanto globalmente como por áreas y puede ser solicitado por cualquier miembro de este.
- Utilizar el Informe Individual para avanzar en las competencias profesionales docentes relacionadas con el ámbito digital, permitiendo planificar una formación personal que atienda al nivel de partida de cada docente. El Informe de Centro complementa a la
- Animar al profesorado a participar de los Cursos Online Masivos Abiertos (MOOC) que la Consejería de Educación ponga a disposición de los centros para el diagnóstico y desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado.
- Divulgar el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) y los Marcos Comunes Europeos para la Competencia Digital, especialmente la docente (DigCompEdu) y la de centro (DigCompOrg). incluyendo información sobre sus cursos y MOOCs.

Responsables/participantes:

Equipo Directivo-Responsable FEIE / Profesorado/ Equipo de coordinación TDE

Ámbito 2: Información y comunicación.

DEBILIDADES	AMENAZAS
• Algunos documentos, como los criterios de calificación de las diferentes materias, aún se proporcionan a las familias en formato físico, en papel, en la reunión inicial del tutor con las familias.	• La brecha digital (dificultad de acceso o bajo nivel competencial en materia digital por parte de los diferentes agentes) puede dificultar el empleo de herramientas telemáticas para la comunicación con las familias y/o la gestión administrativa. • Las actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital pueden perder el carácter presencial debido a las circunstancias sanitarias.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
• El Centro difunde los logros conseguidos a nivel de centro y por el alumnado en su página web. • El Centro proporciona algunos de los documentos más relevantes en versión digital, haciéndolos accesibles a través de la web (documentos del Plan de Centro, normativa, calendarios, horarios, etc). • Se facilita la tramitación digital en la mayoría de procedimientos administrativos del centro. • Se promueve la digitalización de las comunicaciones internas, para mejorar la eficacia en el intercambio, organización y acceso a las mismas. • Se promueve el uso de las herramientas de gestión que proporciona la Consejería de Educación (Séneca), para el intercambio de información académica entre los equipos docentes. • Se fomenta del uso de las plataformas de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, en especial Séneca y Pasen, para toda comunicación y seguimiento de la misma con las familias.	• Explotar la presencia digital del centro en redes sociales para difundir logros y experiencias de manera más participativa. • Digitalización y comunicación a las familias, vía Pasen, de los criterios de evaluación y calificación de las diferentes materias. • Proporcionar mecanismos de tramitación digital en aquellos procedimientos administrativos del centro en los que aún no sea posible. • Promover y facilitar la participación u organizar actividades de intercambio de experiencias (no necesariamente presenciales) con relación a la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

11. Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

El Centro difunde en su página web http://www.ieslafuensanta.es los logros del alumnado, así como un resumen de las actividades extraescolares y complementarias en un cuaderno de bitácora digital. Así lo indica en la encuesta más del 50% del alumnado y familias.

Líneas de actuación:

- Mantener la presencia digital del centro a través de la página web.
- Promover la participación de la comunidad a través de un medio web.

Tareas:

- Mantener la presencia digital del centro a través de la página web.
- Crear formulario en nuestra página web para promover la participación y dar respuesta a las cuestiones planteadas.

Responsables/participantes:

Equipo Directivo / Coordinación TDE.

12. Difusión de logros conseguidos con la integración de las tecnologías.

Dar a conocer y compartir lo conseguido por el alumnado por parte del centro es una forma de empoderar al alumnado altamente motivadora.

El Centro difunde en su página web http://www.ieslafuensanta.es los logros del alumnado, así como un resumen de las actividades extraescolares y complementarias en un cuaderno de bitácora digital. El 40% del alumnado y familias indican que se dan a conocer en Internet los logros conseguidos por los alumnos/as.

Sin embargo, más de un 20% del profesorado y del alumnado/familias aún consideran que no se explota suficiente la presencia en Internet para dar a conocer los logros conseguidos por el alumnado.

Líneas de actuación:

- Mantener la presencia digital del centro a través de la página web.

Tareas:

- Mantener la presencia digital del centro a través de la página web.

Responsables/participantes:

Equipo Directivo / Coordinación TDE.

13. Digitalización de documentos.

El acceso a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad.

Más del 50% del profesorado encuestado indica que se digitalizan los documentos y se proporciona acceso a lo mismos, así como a la información que emana del proceso educativo, facilitando la gestión y la tramitación digital. Por otra parte, un porcentaje significativo de las familias (más del 75% de los encuestados) manifiestan que el centro facilita la gestión y la tramitación digital.

El Centro proporciona algunos de los documentos más relevantes en versión digital, haciéndolos accesibles a través de la web (Plan de Centro, normativa, calendarios, horarios, etc).

Sin embargo, algunos documentos, como los criterios de calificación de las diferentes materias, aún se proporcionan a las familias en formato físico, en papel, en la reunión inicial del tutor con las familias. Otros, como el Plan de Centro, se encuentran desactualizados en la página web (corresponde al curso 2018/2019).

Líneas de actuación:

- Digitalización y difusión vía página web de todos los documentos relevantes del centro, haciéndolos accesibles a la comunidad educativa, evitando en la medida de lo posible el formato físico en papel.

Tareas:

- Continuar digitalizando y difundiendo vía Google DRIVE la documentación más relevante del centro, poniéndolos a disposición de la comunidad educativa.
- Utilizar Google DRIVE para centralizar la documentación interna de los Departamentos.
- Continuar utilizando Moodle para facilitar la gestión y tramitación digital en todos los procedimientos administrativos del centro.
- Colocar puntos de información digital (pantallas) en distintas dependencias del centro.
- Utilizar el Módulo incluido en Séneca “GESTIÓN DE AUTORIZACIONES DE ACTIVIDADES”. Permite con perfil de profesor crear actividad, subir documentación y recogida de autorizaciones. Digitalizar protocolo y documentos de AAEE.
- Difundir de manera electrónica a las familias, vía Pasen, los criterios de evaluación y calificación de las diferentes materias.
- Entrega de Anexo I Permisos y licencias. Modelo en PDF rellenable, enviar a un correo específico junto con el documento justificativo de la ausencia, firmado digitalmente (DIPA para quien no tenga certificado digital).
- Reserva aulas y recursos. Colgar en la página web del centro el enlace de reserva de aulas y recursos. Esta aplicación nos permite acceder a un cuadrante-calendario identificándonos previamente y reservar desde cualquier sitio y a cualquier hora el espacio o recurso compartido. http://reservas.ieslafuensanta.es/

Responsables/participantes:

Equipo Directivo / Comunidad educativa/ Coordinación TDE.

14. Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella.

Algo más del 90% de las familias encuestadas indican que se usan medios digitales, como el correo electrónico, para las comunicaciones. Un porcentaje ligeramente inferior aparece en los resultados de las encuestas al profesorado.

El Centro utiliza carpetas compartidas y almacenamiento en nube corporativa (mediante Google Drive) para facilitar el acceso, intercambio y difusión electrónica de documentos que emanan del proceso educativo y derivados de la propia organización y gestión del Centro.

Por otra parte, promueve que las comunicaciones internas sean digitales, para mejorar la eficacia en el intercambio, organización y acceso a las mismas, y se favorece el uso de las herramientas de gestión que proporciona la Consejería de Educación (Séneca), para el intercambio de información académica entre los equipos docentes, o para las comunicaciones con las familias.

Sin embargo, aún se usa demasiado el correo electrónico para compartir datos académicos del alumnado entre los equipos docentes, lo que no aporta suficiente garantía en cuanto a la custodia de los datos de carácter personal y cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Líneas de actuación:

- Continuar fomentando el carácter digital de las comunicaciones, para mejorar la eficacia del proceso educativo.
- Promover el uso de Séneca en convivencia con el correo electrónico, para evitar incumplimientos en la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal.

Tareas:

- Ofrecer formación (en sesiones cortas o vídeotutoriales) sobre el acceso y seguimiento del alumnado mediante Pasen.
- Establecer grupos de comunicación interna de Séneca para comunicaciones académicas relativas a alumnado.
- Mantenimiento de los grupos de correos existente de Gmail para comunicación de la comunidad educativa. Unificación de protocolo.

Responsables/participantes:

Equipo Directivo / Coordinación TDE/ Profesorado.

15. Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

Más del 30% del profesorado indica que no se establece actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital, casi un 50% se muestra neutral, y un 20% responde de acuerdo o totalmente de acuerdo.

Líneas de actuación:

- Promover y facilitar la participación u organizar actividades de intercambio de experiencias con relación a la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

Tareas:

- Fomentar la participación en jornadas intercambio de experiencias en relación a la transformación digital del centro en diferentes ámbitos.

Responsables/participantes:

Equipo Directivo / Coordinación TDE/ Profesorado.

16. Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa (19)

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Más del 30% del profesorado encuestado entiende que no se facilita o fomenta el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo académico, y casi otro 50% se muestra neutral.

Líneas de actuación:

- Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, por ejemplo, en Formación Profesional, como elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad, más allá de la propia Formación en Centros de Trabajo.

Tareas:

- Selección, por módulos formativos, de las plataformas digitales de entidades ajenas en las que el alumnado puede participar.
- Integración en las unidades y programaciones didácticas.

Responsables/participantes:

Jefatura de Estudios FP / Profesorado.

17. Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento.

Séneca y Pasen proporcionan un entorno seguro para las comunicaciones, a la vez que respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y son mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado andaluz las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación.

Casi el 85% de las familias, y algo más del 80% de los docentes indican al ser encuestados que en el centro se usan herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

Líneas de actuación:

- Fomento del uso de las plataformas de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, en especial Séneca y Pasen, para toda comunicación y seguimiento de la misma con las familias.

Tareas:

- Dar a conocer al profesorado de nuevo ingreso los protocolos de comunicación con las familias, a través de las herramientas Séneca y iPasen.

Responsables/participantes:

Jefatura de Estudios / Coordinación TDE/ Profesorado.

18. Debate y gobierno abierto

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Algo más del 30% del profesorado (40% del alumnado y familias) manifiesta que en el centro se fomenta el debate y se favorece la participación de profesores/as, padres/madres/tutores legales, alumnado y PAS en las decisiones. Otro 40% se muestra neutral en cada colectivo, y el resto indican que no se favorece la participación en las decisiones.

Líneas de actuación:

- Continuar favoreciendo la participación activa de la comunidad educativa, incrementando la apertura a todos los agentes implicados, para fomentar la mejora del centro a través del ejercicio de la participación, la corresponsabilidad y la transparencia.

Tareas:

- Establecer cauces de participación activa de la comunidad, más allá de la mera información, para contribuir al desarrollo de la competencia digital ciudadana y favorecer el ejercicio de la participación, la corresponsabilidad y la transparencia, fomentando el proyecto global de mejora del centro.

Responsables/participantes:

Equipo Directivo / Comunidad educativa.

Ámbito 3: Procesos de enseñanza-aprendizaje.

DEBILIDADES	AMENAZAS
• Gran parte del profesorado manifiesta falta de tiempo para explorar cómo mejorar la metodología con tecnologías digitales. • Casi la mitad del profesorado nunca realiza visitas de estudio a otros centros, empresas u organizaciones. • Un porcentaje demasiado alto del profesorado, aproximadamente el 50%, manifiesta no tener conocimiento sobre los marcos, áreas y competencias de la Competencia Digital. • Un porcentaje demasiado alto de profesorado, en torno al 45%, indica que no fomenta la capacidad de su alumnado para asociarse y establecer redes de aprendizaje y trabajo en red.	• La brecha digital (dificultad de acceso o bajo nivel competencial en materia digital) puede impedir el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, limitando el desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo o el asociacionismo (networking) en el alumnado. • La proliferación de redes sociales ha traído consigo un gran número de amenazas para los adolescentes, que el docente debe conocer para poder integrar en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea: ○ Ciberbullying. ○ Exposición a contenidos nocivos. ○ Grooming. ○ Publicación de información privada. ○ Palizas grabadas (happy slapping). ○ Sexting. ○ Sextortion. ○ Etc.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
• La mayoría del profesorado adopta metodologías activas facilitadas por la tecnología. • La mayoría del profesorado utiliza las estrategias didácticas que ofrecen las TIC por su papel motivador y la proximidad a la realidad del alumnado. • Más de de la mitad del profesorado realiza autoevaluación en la que prima el carácter orientativo y formativo, fomentando un espíritu crítico y constructivo y considerando al alumnado agente protagonista capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales. • Gran parte del profesorado, aproximadamente el 65% del mismo,	• Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial general mediante metodologías activas. • Promover la elaboración de recursos educativos abiertos (REA), para compartirlos en repositorios con otros docentes con licencia Creative Commons. • Integrar en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

favorece otras competencias, como "aprender a aprender", para mejorar la capacidad del alumnado de diseñar su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuado a sus intereses.	

19. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías

Casi el 70% del profesorado encuestado adopta frecuentemente o muy frecuentemente metodologías activas facilitadas por la tecnología. Sin embargo, casi el 40% manifiesta que nunca o raramente tiene tiempo para explorar cómo mejorar su método de enseñanza con tecnologías digitales.

Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos.

Líneas de actuación:

- Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las TIC (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo…).

Tareas:

- Planificar actividades de formación relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, para contribuir al incremento del porcentaje de profesorado que las implementa.
- Establecer grupos de trabajo entre los equipos docentes, para la formación y la puesta en práctica de proyectos interdisciplinares.

Responsables/participantes:

Jefatura de Estudios – Responsable FEIE / Profesorado.

20. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las TIC.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las TIC, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Más del 55% del profesorado utiliza frecuentemente o muy frecuentemente las estrategias didácticas que ofrecen las TIC por su papel motivador y la proximidad a la realidad del alumnado. Casi un 35% lo hace ocasionalmente.

Líneas de actuación:

- Fomentar el uso de estrategias didácticas facilitadas por las TIC, que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual, programación...), que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad y que faciliten su creatividad.

Tareas:

- Solicitar formación en centro (telemática a ser posible) relacionada con las diferentes estrategias didácticas ligadas a las TIC (gamificación, creación audiovisual, programación).

Responsables/participantes:

Jefatura de Estudios - Responsable FEIE / Profesorado.

21. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula.

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Un porcentaje significativo (más del 30% del profesorado encuestado) nunca o rara vez elabora e implementa secuencias didácticas que integran los recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, uso habitual de recursos digitales de carácter cooperativo, etc.)

Líneas de actuación:

- Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, escape rooms digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial general mediante metodologías activas.
- Fomentar la elaboración cooperativa de contenidos digitales propios (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización de la experiencia didáctica y la transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Tareas:

- Elaboración cooperativa de contenidos digitales propios.
- Elaboración de secuencias didácticas que integren los recursos digitales disponibles en el aula.

- Inclusión de secuencias didácticas en las programaciones didácticas.
- Implementación de las secuencias didácticas.

Responsables/participantes:

Profesorado.

22. Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios.

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.

Un porcentaje demasiado elevado, el 60% del profesorado, nunca elabora recursos educativos abiertos que puedan ser alojados con licencia Creative Commons en repositorios para uso por otros docentes. Otro 18% rara vez lo hace.

Líneas de actuación:

- Promover la elaboración de recursos educativos abiertos (REA).

Tareas:

- Generar recursos educativos abiertos (REA) preferentemente con eXeLearning.
- Etiquetar y catalogar los REA, para alojarlos en repositorios oficiales con licencia Creative Commons, incluyendo los ficheros fuente para su modificación y uso por parte de otros profesionales.

Responsables/participantes:

Profesorado.

23. Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Aproximadamente un 40% del profesorado encuestado manifiesta no implementar nunca, o hacerlo raramente, los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Líneas de actuación:

- Fomentar en el profesorado el uso de una metodología con oferta variada de formas de representación para su alumnado.
- Fomentar en el profesorado el uso de una metodología con oferta variada de formas de acción y expresión para que el alumnado responda o demuestre sus conocimientos y habilidades.
- Fomentar en el profesorado el uso de una metodología que promueva la implicación del alumnado.

Tareas:

- Mejorar la competencia digital del profesorado y por tanto su desempeño profesional, para conseguir la inclusión del alumnado mediante la creación infografías, mapas mentales o conceptuales, escape rooms, grabación de exposiciones al estilo Flipped, así como los debates en el aula en forma de podcasts.
- Fortalecer la identidad digital del alumnado a través de la creación de contenidos educativos (más allá de las presentaciones digitales) que puedan convertirse en un recurso para el aprendizaje de otras personas, sean sus iguales o no. Por ejemplo, paneles y tableros, mapas mentales, podcasts, infografías, historias interactivas con Scratch, creación audiovisual, dramatizaciones, etc.
- Organizar el aprendizaje del alumnado en equipos de trabajo cooperativos y heterogéneos, tanto por lo que respecta a sus competencias y a su género, como a sus tendencias sensoriales (inteligencias múltiples) y a su memoria cultural (diversidad social y étnica), para favorecer la implicación del alumnado.

Responsables/participantes:

Profesorado.

24. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado.

Casi un 35% del profesorado integra frecuentemente o muy frecuentemente en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos online, tratando, por ejemplo, aspectos relativos a la seguridad y responsabilidad en la red, frente a un 30% que lo hace rara vez o que no lo hace nunca.

Líneas de actuación:

- Integrar en las programaciones contenidos relativos a la concienciación, riesgos y normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea, así como normas de la propiedad intelectual y de copyright, cuando se utilice, recombine o cree contenido digital

Tareas:

- Revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios para incluir en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea y la seguridad.
- Abrir el centro a agentes externos que mejoren la competencia digital del alumnado en el aspecto de la seguridad: personas expertas en seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local y Autonómica, para el uso seguro de las redes.
- Solicitar formación sobre amenazas y riesgos de las redes sociales para los adolescentes:

    - Ciberbullying.
    - Exposición a contenidos nocivos.
    - Grooming.
    - Publicación de información privada.
    - Palizas grabadas (happy slapping).
    - Sexting.
    - Sextortion.
    - Cualesquiera otras.

Responsables/participantes:

Jefatura de Estudios / Profesorado.

25. Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos de la competencia digital resulta básico para su desarrollo. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc).

Un porcentaje demasiado alto del profesorado, aproximadamente el 50%, manifiesta no tener conocimiento sobre los marcos, áreas y competencias de la Competencia Digital.

Líneas de actuación:

- Diagnosticar la competencia digital de alumnado, profesorado y familias.
- Acercar a la comunidad educativa a los marcos y áreas de la competencia digital en sus diferentes ámbitos (organización educativa, docente, y ciudadana).

Tareas:

- Realización de actividades formativas, dirigidas a toda la comunidad educativa, para favorecer la adquisición de un conocimiento más amplio y preciso acerca de los diferentes marcos de la competencia digital.

Responsables/participantes:

Responsable FEIE / Comunidad educativa.

26. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.

Íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas. Se trata de un proceso transversal y continuo.

Aproximadamente el 40% del profesorado manifiesta desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través del currículo, aunque como vimos en la cuestión anterior, aproximadamente el 50% del mismo no tiene conocimiento sobre los marcos, áreas y competencias de la Competencia Digital.

Líneas de actuación:

- Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores para la evaluación de esta competencia.
- Impulsar la participación del alumnado en proyectos para el desarrollo de la competencia digital.
- Acercar al profesorado a los marcos y áreas de la competencia digital en sus diferentes ámbitos (organización educativa, docente, y ciudadana).

Tareas:

- Revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios para desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través del currículo.
- Realización de actividades formativas online, como las ofrecidas por el INTEF.

Responsables/participantes:

Jefatura de Estudios - Responsable FEI / Profesorado.

27. Auto y coevaluación.

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el se sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

Más del 50% del profesorado realiza autoevaluación en la que prima el carácter orientativo y formativo, fomentando un espíritu crítico y constructivo y considerando al alumnado agente protagonista capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales.

Líneas de actuación:

- Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales, e integrar esta práctica mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital.
- Promover desde el centro la inclusión en los currículos de prácticas de autoevaluación y de evaluación entre iguales.

Tareas:

- Incluir en el Plan de Formación del profesorado, actividades formativas relativas al uso de los portfolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante.

Responsables/participantes:

Profesorado.

28. Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Aproximadamente el 40% del profesorado encuestado favorecen el desarrollo de destrezas sociales y emocionales, ligadas a la competencia digital, frente a un 25% que lo hace rara vez o que nunca lo hace.

Líneas de actuación:

- Desarrollar en el alumnado destrezas sociales y emocionales, y promover la aplicación de dichas destrezas en entornos digitales y en línea (mostrar empatía y toma de decisiones responsables).

Tareas:

- Integrar en los currículos contenidos que permitan desarrollar habilidades y destrezas sociales y emocionales.
- Inculcar en el alumnado la responsabilidad que adquieren en sus interacciones en el ámbito digital.
- Solicitar formación en centro (telemática a ser posible) para el desarrollo de destrezas sociales y emocionales ligadas a la competencia digital.

Responsables/participantes:

Responsable FEIE / Profesorado.

29. Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Gran parte del profesorado, aproximadamente el 65% del mismo, favorece otras competencias, como "aprender a aprender", para mejorar la capacidad del alumnado de diseñar su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuado a sus intereses.

Líneas de actuación:

- Fomentar en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fomentar la autonomía del alumnado.

Tareas:

- Diseñar UDs que relacionen los contenidos con los propios intereses y motivaciones del alumnado, de manera que puedan ver su funcionalidad y utilizarlos en situaciones reales de la vida cotidiana.
- Utilizar la "indagación" como técnica de enseñanza, basada en la comunicación de información por parte del profesorado, de forma que mediante preguntas u otras herramientas el alumnado vaya obteniendo nuevos conocimientos a través de los anteriores dados, para favorecer otras competencias como Aprender a Aprender y la autonomía del alumnado.

Responsables/participantes:

Jefatura de Estudios / Profesorado.

30. NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo. El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

Un porcentaje demasiado alto de profesorado, en torno al 45%, indica que no fomenta la capacidad de su alumnado para asociarse y establecer redes de aprendizaje y trabajo en red.

Líneas de actuación:

- Promover el NetWorking y el asociacionismo en el alumnado.

Tareas:

- Solicitar formación en centro (telemática a ser posible) relacionada con el trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado, mostrando, por ejemplo, aplicaciones efectivas de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales.

Responsables/participantes:

Responsable FEIE / Profesorado.